



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telfs.: 924-879517/71.

Fax: 924-879542.

ayuntamiento@reinaturdula.es

A V I S O

Como todos sabemos, debido a las lluvias del pasado invierno, se han desplomado gran cantidad de piedras de las paredes que delimitan las fincas rústicas privadas hacia los caminos municipales.

De inmediato a la existencia de los daños, el Ayuntamiento, no siendo de su competencia, con maquinaria adecuada, desplazó hacia los lados estas piedras, abriendo así los caminos, con el fin de poder transitar los vehículos por ellos y de esa manera no verse agraviados agricultores y ganaderos.

Lógicamente, las piedras quedaron allí junto a los portillos ocasionados, para su posterior reposición. Y en el caso de aquellos que no han sido reconstruidos, con el paso del tiempo, éstas se van ubicando nuevamente en el centro de los caminos, dando lugar otra vez a obstaculizar el paso normal por los mismos.

Es por lo que se recuerda a la vecindad que es obligación de los propietarios de las parcelas la retirada de dichas piedras.

Así pues, se les invita a que, por el bien de todos, se proceda a lo propio.

Muchas gracias.

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Fdo.: Francisco González Miranda.

